México, D.F., a 25 de octubre de 2011.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios en comunicación, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿De la reforma política, qué se espera?

RESPUESTA.- ¿Qué se espera? Que haya un debate intenso, ordenado y que se discuta con altura de miras y con una perspectiva, como siempre que se discute una reforma política, de sentido histórico.

PREGUNTA.- ¿Cómo va a conducirse? ¿Cuántos oradores puede haber a favor y en contra para que no sea tan larga la sesión?

RESPUESTA.- La ley es muy clara, pueden inscribirse en cada asunto, al iniciar la propuesta por parte de uno de los diputados o diputadas, seis oradores en contra y seis a favor; sólo que aquí a diferencia de las reformas de ley, como son de la Constitución, empiezan los oradores a favor y luego se alternan.

Después de la lista de 12 habrá una pregunta a la asamblea para ver si se considera suficientemente discutido el asunto, en caso de que así ocurra se pasa a votar en lo general y después se abre a discusión en lo particular y procede igual una lista de oradores a favor y en contra de tres, en el caso de lo particular.

PREGUNTA.- Diputado, yo quiero hacerle dos preguntas. Ayer el ex gobernador del Estado de México habla de reducir de 500 a 400 el número de legisladores, esto es parte de la reforma política, sin embargo, yo le pregunto ¿llega tarde esta propuesta que se está haciendo, porque se discute y en las elecciones…?

RESPUESTA.- No, no, es una propuesta que se hace y ciertamente vale la pena detenerse en ese y otros capítulos, pero lo que hoy se discute es lo que viene del Senado y lo que dictaminaron las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación.

Incluso hay norma expresa en el reglamento que señala que nada de lo que no esté en el dictamen de nuestra comisión podrá tratarse.

PREGUNTA.- ¿Entonces están fuera de lugar estas…?

RESPUESTA.- No, ¿por qué fuera de lugar? Si se hicieron no como diputados o senadores, ni se hicieron como iniciativas.

PREGUNTA.- Pero, bueno, vamos, hoy se aprueba la reforma política.

RESPUESTA.- Sí, ésta, pero…

PREGUNTA.- Pero no trae la disminución de la…

RESPUESTA.- Evidentemente habrá, siempre, un debate permanente sobre la mayor eficacia del gobierno, es lo que todo queremos, un gobierno eficaz.

PREGUNTA.- En ese sentido quiero preguntarle su opinión sobre las publicaciones que hizo el ex presidente Salinas de Gortari, donde tiene que ver con el tema, habla de mayor participación ciudadana como la nueva forma de política.

RESPUESTA.- Absolutamente y esto conlleva un asunto que debemos tener muy en consideración, ustedes los medios y nosotros los políticos, la educación y la cultura políticas, la participación tiene que darse con un mayor grado de información, de información

transparente, clara, objetiva, para que la gente no sólo esté participando, sino que lo haga informadamente.

PREGUNTA.- ¿Entonces abriendo la reforma política hoy con mayor participación ciudadana estarán… habrá más garantías para los mexicanos para las próximas elecciones?

RESPUESTA.- Absolutamente, no se trata de cerrar, sino de abrir el ejercicio de derechos.

PREGUNTA.- Diputado, yo quisiera preguntarle, también el pasado miércoles el señor Peña Nieto señaló que era importante ya abrir Petróleos Mexicanos a la iniciativa privada, con contratos públicos-privados, ¿cuál es su opinión acerca de esto?

RESPUESTA.- Mire, mi opinión como presidente de la Cámara no se la voy a dar porque mantengo una posición de imparcialidad, que evidentemente no voy a trastocar porque estoy comprometido con ella, por ley y por convicción, pero evidentemente el Estado mexicano tiene que replantearse, en términos de modernidad y eficacia, muchos, pero muchos asuntos que le permitan resolver sus problemas, tanto de justicia social como de justicia legal, como de seguridad y de gobernabilidad.

PREGUNTA.- Diputado, hoy el *New York Times* publica que hay gente de la DEA trabajando aquí en México de forma encubierta y que le ha ayudado al gobierno a dar con los narcotraficantes que ha capturado, ¿cómo ve esto, es una violación a la soberanía?

RESPUESTA.- Mire, eso sería tanto como darle validez a la nota y como yo no la he leído, ni tengo todavía elementos que me permitan valorar la validez de la nota, no contesto. Imagínese, caigo en un error brutal, cuando yo tenga certeza sobre la publicación de la nota, en cuanto a las fuentes, entonces me formaré un juicio.

PREGUNTA.- ¿En todo caso le corresponde a Gobernación, diputado, aclarar esto?

PREGUNTA.- Ayer la Comisión de Puntos Constitucionales aprueba darle la medalla Eduardo Nery a José Sarukhán Kermez, que es un personaje muy importante para la vida universitaria…

RESPUESTA.- Sí. No sólo para la vida universitaria, es un ambientalista extraordinario y es una gente que sigue siendo un hombre que sirve a su país.

En relación a Gobernación, tampoco entiendo la pregunta; es decir, ¿yo me voy a formar una idea cuando Gobernación me diga si es cierta la nota? No, yo tengo criterio, tengo elementos y cuando tenga los elementos de juicio me formo la opinión.

PREGUNTA.- Yo le preguntaba si es algo…

RESPUESTA.- Yo le estoy contestando. Gobernación no suple mi juicio.

PREGUNTA.- Diputado, decía usted que en la discusión de hoy no se va a añadir ningún tema que no venga en el dictamen, ¿eso quiere decir que la reelección está definitivamente fuera de…?

RESPUESTA.- No, porque sí viene en el dictamen, en la exposición de motivos, entonces ahí en la exposición de motivos hay una lista de artículos que sin desarrollarse en el cuerpo del dictamen están mencionados, ergo sí pueden ser discutidos por los señores legisladores.

PREGUNTA.- Diputado, ya se prevé que esta minuta regrese al Senado, ¿ahí se podrían incorporar esas nuevas propuestas que se han hecho, como el de disminuir el número de legisladores a 400?

RESPUESTA.- Creo que no me supe expresar. Lo que se está discutiendo es un dictamen que elaboró el Senado, no se puede discutir nada que vaya más allá de ese dictamen, entonces regresa al Senado, el dictamen, si es que aquí se hacen reformas o modificaciones, que deben estar contenidas por el propio dictamen de las comisiones unidas de aquí, si las aprueba el Senado ya pasa al Poder Ejecutivo y a las legislaturas estatales. Este es el camino.

PREGUNTA.- Diputado, ¿cuándo se hace la sesión solemne para la entrega…?

RESPUESTA.- El jueves, si hoy se aprueba el dictamen, pero la convocatoria señala que la sesión de entrega será el jueves, coincide con la del Senado; entonces hemos acordado, la Junta de Coordinación Política y a ruego de los integrantes de la Mesa Directiva, que abramos una sesión solemne el jueves distinta de la ordinaria, a la una y media de la tarde, en esa haremos entrega de la presea a quien lo determine el Pleno, que yo espero apruebe el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

PREGUNTA.- ¿Se van a ir de puente, diputado, uno, dos, días de muertos?

RESPUESTA.- Vamos a legislar el tres y el cuatro y vamos a trabajar el día 31 y el primero mediodía.

PREGUNTA.- ¿Pero la sesión del uno o del dos?

RESPUESTA.- Las sesiones, tres y cuatro.

Muchas gracias.

-- ooOoo --